

Formulario de Participación en *Fast Forward*

“Estudiantes atendiendo escuela pública en Idaho serán elegibles para recibir \$4,125.00 para usar en cursos sobrecargados, crédito dual, exámenes con crédito universitario, y exámenes de certificación profesional.” (Código de Idaho 33-4602)

Este formulario permitirá al estudiante a participar en el programa de *Fast Forward* del Departamento de Educación del Estado de Idaho autorizado por el Código de *Idaho 33, Capítulo 46: Oportunidades Avanzadas*. Al firmar este formulario, el estudiante y el padre/guardián acepta las condiciones y provisiones del programa.

Estudiantes son proporcionados un total de \$4,125.00 para usar en grados 7-12. Fondos pueden ser usados hacia:

- Cursos sobrecargados; créditos/cursos secundarios tomados **en exceso** de los 12 créditos necesitados en la preparatoria pública y afuera del día escolar regular, hasta \$225.00 por curso. Elegibilidad varía por estudiante.
- Créditos duales; un máximo de \$75.00 por crédito
- Exámenes; Colocación Avanzada, Bachillerato Internacional, Programa de Examen de Nivel Colegial, y Técnico Profesional

Los estudiantes deben hablar con su consejero vocacional en la preparatoria para crear un plan de aprendizaje de 4, 5, o 6 años que los ayude a maximizar los beneficios de este programa de acuerdo con los intereses universitarios y profesionales de su estudiante. La selección intencional de los cursos es un elemento crítico de estos programas. Los estudiantes que usan fondos de *Fast Forward* para obtener más de 15 créditos universitarios deben recibir asesoramiento sobre sus metas antes de acceder a más fondos.

Todos los cursos pagados por *Fast Forward* deben transcribirse en la transcripción pública de la escuela secundaria del estudiante.

El padre/estudiante entiende que será responsable de la matrícula y los honorarios incurridos como resultado de la participación en cursos o exámenes tomados de un colegio/universidad u otro proveedor, y será responsable de cumplir con las pólizas y procedimientos establecidos por el proveedor.

El Departamento de Educación del Estado de Idaho enviará el pago de los cursos a la institución postsecundaria pública de Idaho o al distrito escolar del estudiante. La elegibilidad para el pago está sujeta a las fechas tope y procedimientos establecidos por el distrito escolar local en asociación con los proveedores del curso/examen. Todas las solicitudes de pago deben enviarse a través del portal web de *Oportunidades Avanzadas* de acuerdo con las pautas del distrito. El padre/alumno es responsable de los honorarios que no se procesan a través del portal.

Si un estudiante falla en obtener crédito por un curso pagado por *Fast Forward*, el estudiante debe pagar posteriormente por un curso "similar" antes de que él/ella sea elegible para recibir más fondos de *Fast Forward*. Si un estudiante se desempeña inadecuadamente en un examen pagado por *Fast Forward*, el distrito escolar local decidirá si el estudiante puede continuar utilizando el financiamiento de *Fast Forward*, o si debe pagar el costo de un examen "similar" antes de usar fondos adicionales. Los fondos de *Fast Forward* no se pueden usar para un curso repetido o correctivo.

Con la aprobación del distrito escolar, los estudiantes pueden seguir los gastos de su asignación al crear una cuenta en el portal web de *Oportunidades Avanzadas*.

Este formulario será retenido por el distrito escolar del estudiante. **NO envíe este formulario al Departamento de Educación del Estado.**

Nombre de Estudiante: _____ Fecha: _____

Firma de Estudiante: _____ Fecha: _____

Nombre de Padre: _____ Fecha: _____

Firma de Padre: _____ Fecha: _____

Nombre de Escuela: _____ Distrito de Escuela: _____



Tina Polishchuk
Coordinador de Oportunidades Avanzadas
Departamento de Educación del Estado
(208) 332-6944
tpolishchuk@sde.idaho.gov

